

Premiar a los asesinos con una calle

11/07/2008.

En esta España nuestra cada día que pasa, al escuchar las noticias se nos altera el corazón y nos entra un escalofrío por el cuerpo bastante preocupante, pero sólo es una reacción momentánea, luego ya se convive con naturalidad con las malas noticias en una indiferencia, más propia de una sociedad enferma que de una sociedad que lucha por la libertad y la justicia.

Hace unos días el Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional daba a conocer que no ve delito en mantener las calles dedicadas a los asesinos de ETA. Según los magistrados, "la apología de la apología no es delito". Argumentan que sólo es delito "un comportamiento activo" del alcalde del municipio correspondiente y no a través de la "mera omisión".

Todo una lección de justicia la de estos magistrados, los cuales tampoco verán delito que el violador y asesino de la niña Mari Luz tenga una calle en la ciudad de Sevilla, y lo mejor de todo ello, la sociedad impasible asiste a ésta tomadura de pelo, indiferente desde su sillón y su tele.

Eso sí, pero que existan calles dedicadas al Generalísimo Francisco Franco, es gran delito, y para ello se crean leyes de desmemoria histórica, reinventando la historia que sucedió, haciendo de esos 40 años de la historia de España, una película de terror. Para ello, los socialistas no hacen ningún tipo de asco, invierten grandes sumas de dinero público en cambiar calles, retirar escudos o estatuas, de todo lo que tenga relación con esos 40 años de la historia de España que a ellos no les gustó, aunque eso sí, muchísimos de ellos se llenaron los bolsillos y vivieron magníficamente. Otra cosa muy distinta es que un alcalde dedique una calle, avenida, plaza a un asesino de ETA, un socialista o un individuo del PNV dirá: ¿pero estos no son de los nuestros? Tampoco son tan malos como los pintan los alteradores del orden público, es decir, los señores de la "derecha" ...

Tendremos que preguntar a los alcaldes del PNV cuantos muertos hay que poner sobre la mesa para que te dediquen una calle, o si pones alguno más, te dedicarán una avenida o una plaza, ¿qué tarifas de muertos tendrán establecidos estos ediles?. Antes cuando matabas a una persona eras perseguido por la ley y si se demostraba que eras el asesino, eras condenado a muerte o a cadena perpetua, pero ahora si se demuestra que eres un asesino, los ediles del PNV o sus socios te dedican una calle como premio a tu comportamiento y aportación a la sociedad vasca, por el dolor causado y la sangre derramada.

Este es la España que nos toca vivir, los asesinos son premiados y las víctimas son despreciadas y perseguidas, toda una muestra de una sociedad enferma, llamada por los izquierdosos, sociedad progresista; y no pasa nada.